



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE TEBA

Aprobación inicial de denominación de vía pública

Aprobada inicialmente por acuerdo del Pleno de fecha 26 de mayo de 2023, la denominación de la calle «San Isidro, 15», situada en Diseminado, 001.

Se convoca por un plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, trámite de información pública, a fin de que cualquier interesado pueda examinar el expediente en las dependencias municipales para que formulen cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://villanuevadeteba.sedelectronica.es>

En Villanueva de Teba, a 26 de mayo de 2023.

El alcalde,
Valentín Puertas González